

IV

Que el pueblo decida en marzo

Radomiro Tomic

Reproducimos aquí el texto del artículo de Radomiro Tomic, aparecido en los diarios con fecha 31 de octubre, a raíz de la tensa situación que atravesaba el país.

Día a día comprometemos más y más lo que todos pretendemos estar luchando por preservar: el régimen constitucional y la democracia. ¿Qué otro resultado puede tener la prolongación indefinida de este desesperado forcejeo en que tanto el Gobierno como la oposición, están movilizando todos su vastos recursos para extenuarse recíprocamente, para agotar física y moralmente al adversario, en una de las más extrañas, más penosas y más costosas confrontaciones de nuestra historia civil? Como en las tragedias griegas, cualesquiera que sean las intenciones, culpas o responsabilidades de los protagonistas respectivos, todos —Gobierno y oposición en nuestro caso— serían víctimas en la hora amarga del desenlace.

Digámoslo brutalmente: si los acontecimientos llegaran a forzar la ruptura institucional, no habrá en Chile —¡no podría haber!— ni Constitución, ni libertades democráticas; ni Congreso Nacional, ni elecciones, ni acusaciones constitucionales, ni informar, ni pluralistas; ni marchas de adhesión o de protesta, ni "tomas" ni "retomas", ni algaradas en las calles para denostar al Gobierno o apoyarlo; ni organización sindical independiente, ni huelgas, ni conquistas sociales consagradas por las leyes... ¡todo tendría que ser aventado por la necesidad de imponer al país la unidad, el orden y la disciplina social, bajo un puño de hierro! ¡No se desgarran impunemente a un pueblo en dos mitades hostiles! ¡Y nadie espere abatir por la fuerza a una de esas dos mitades y creer que podrá retornar después "a la política como antes y a los negocios como antes"!

DICTADURA.

Habrán quienes se regocijen pensando que es la dictadura precisamente lo que ellos quieren. ¡Quién sabe...! Tal vez se apresuraron demasiado al confiar que los que disponen de la fuerza la pondrían dócilmente al servicio de los viejos intereses o de las formas tradicionales de acción política. Tal vez no han meditado suficientemente que la mayor lección de nuestro tiempo para pueblos como el nuestro, es la manifiesta imposibilidad de hacer compatibles, en el grado indispensable, las exigencias que nacen del subdesarrollo y la pobreza con las libertades democráticas y con el capitalismo como sistema organizador de la economía y del esfuerzo productivo; como lo demuestra, entre otras muchas, la experiencia chilena de los últimos 30 años.

Si es cierto que en el mundo hay países pobres con dictaduras que han preferido sacrificar la democracia para que el capitalismo pueda funcionar según su propia racionalidad, hay otras dictaduras que han hecho precisamente lo contrario: sacrificar el capitalismo y sus libertades económicas para poder organizar y movilizar al pueblo en la construcción de un nuevo tipo de economía y sociedad. Ya hay en nuestra América Gobiernos de fuerza empeñados en otros "caminos al socialismo" que no son ni el cubano ni el chileno. ¿Qué pasaría aquí...? ¿Quién lo sabe...?

Tampoco es cierto que "cualquier precio es un buen precio para asegurar la unidad, el orden y la disciplina social". Algunos de los que así pien-

san deberían recordar que después de todo, quien impuso la unidad, el orden y la disciplina a la nación más poblada de la tierra —China—, que era, al mismo tiempo, una de las más pobres, divididas y explotadas del orbe, fue el mismo que había escrito: "poder es lo que sale de la boca del fusil".

No perdamos, pues, la cabeza. No nos dejemos cegar por la natural pasión de la contienda, pasión que desequilibra la serenidad de juicio y distorsiona una adecuada perspectiva de lo que se tiene, de lo que se pierde y de lo que se arriesga. No neguemos a otros grandes grupos de chilenos, a quienes tenemos derecho a combatir por sus ideas y por sus acciones, su condición de integrantes necesarios de la comunidad nacional exactamente al mismo título que reclamamos para nosotros mismos.

¡MUCHO MAS!

¿Qué hacer? En la tercera semana del conflicto no parece haber otra salida que el retorno a lo fundamental: ¡sí, el pueblo es el juez supremo, que el pueblo decida en marzo! Esto implica reconocer de una vez por todas, que nadie —ni el Gobierno, ni los gremios, ni la oposición— está en situación de imponer "rendiciones incondicionales". Que el conflicto, que en su origen fue gremial, ha derivado ahora a una pugna frontal entre el Gobierno y la oposición, y que ninguno podrá doblegar al otro antes que los daños a la economía, la paz social y la vida institucional del país se hayan hecho irreparables. Sobre todo, teniendo presente la aguda precariedad actual de nuestra economía amagada Interna y externamente, y el gravísimo error político (impuesta a la Democracia Cristiana por el veto de Allende al proyecto de reformar de la Ley de Elecciones que había sido aprobado en el Congreso, conjuntamente por la UP y la DC) de escindir deliberadamente al país en dos bloques antagónicos y excluyentes para las elecciones de marzo próximo. Dentro de este doble marco de referencia, es absolutamente ilusorio creer que el conflicto se agotará por consunción. Por el contrario, tenderá a radicalizarse como se hace más y más notorio con el correr de los días. Para romper ahora el dinamismo acelerado y exacerbado de la confrontación en marcha, se requiere más —¡mucho más!— que intentos para amedrentar o desmoralizar al adversario; o palabras tranquilizadoras.

En cambio, ni el Presidente de la República, ni la Unidad Popular, ni los gremios ni la oposición podrían rechazar, sin invalidar la base misma de su respectiva autoridad y planteamientos, que

es al pueblo y sólo al pueblo a quien corresponde pronunciarse sobre lo esencial de un conflicto de esta extensión y profundidad; y que la proximidad de las elecciones de marzo proporciona la oportunidad ideal para hacerlo.

No se trata de desnaturalizar las elecciones parlamentarias pretendiendo darles un contenido plebiscitario sobre la legitimidad del Gobierno que sería gravemente y ciertamente inconstitucional. Casi todos los presidentes de Chile hubiesen tenido que abandonar sus cargos antes del término de su mandato si fuese cierto que la derrota del Gobierno en elecciones parlamentarias, implicase la desautorización del mandato presidencial. El Gobierno demócratacristiano, para no ir más lejos, obtuvo solamente el 42 por ciento de los votos en marzo de 1965 y apenas el 29 por ciento en marzo de 1969.

Pero tampoco se trata de ignorar o minimizar el significado político tan esencial como obvio de las elecciones de marzo de 1973. Los resultados de la elección envolverán un incuestionable pronunciamiento del pueblo chileno sobre la gestión del Gobierno, aunque no sobre su legitimidad. Sobre la forma cómo ha ejercido su mandato, aunque no sobre su derecho a mandar. Por eso, una victoria del Gobierno en marzo ratificará no solamente el programa presidencial de la Unidad Popular, sino la forma como el Gobierno lo ha llevado a efecto. Por el contrario, su derrota electoral señalaría una clara y directa notificación del pueblo al Gobierno del Presidente Allende de que su gestión no interpreta a la mayoría, no corresponde a la voluntad democrática de la nación y debería modificarse en concordancia con la voluntad popular mayoritaria.

GARANTIAS.

Si tanto el Presidente de la República como la oposición aceptaran inequívocamente desde ahora que el pueblo es el juez supremo y que su manifestación de voluntad en marzo próximo, obligará democráticamente a unos y a otros, debería ser posible una "tregua democrática" de aquí a marzo, para postergar los conflictos más agudos y para prescindir de iniciativas que enfrenten a los Poderes del Estado o amaguen el orden público o comprometan la paz social o hagan aún más virulentos los antagonismos del presente. ¿Por qué no hacerlo...?

Es cierto que sería inútil negar que la profundidad revolucionaria de algunas de las medidas del Gobierno UP, como también la arbitrariedad de muchos de sus métodos, y el abuso que ha hecho de palabras y promesas contradichas des-

pués por la realidad, hacen indispensable que el arbitraje de marzo fuese precedido cuanto antes por algunos hechos definitorios. Por ejemplo:

—La designación de un Ministro del Interior que no sólo tuviese la confianza constitucional del Presidente de la República, sino además, los atributos de idoneidad personal y el prestigio requeridos para garantizar adecuadamente a la oposición que las elecciones serán efectivamente libres y correctas, sin intervención ni presiones indebidas de las autoridades administrativas, y sin asonadas que perturben el orden público y falseen el significado del acto electoral. ¿Por qué no hacerlo...?;

—Garantías eficaces de información política imparcial y objetiva, particularmente en el Canal Nacional de Televisión, en conformidad a la ley que dio origen, y mediante la designación de un presidente y de un Consejo efectivamente representativos y dotados de la necesaria autoridad para asegurar la imparcialidad y objetividad informativas. ¿Por qué no...?

Despejada la cuestión política fundamental, seguramente sería posible dar soluciones razonables inmediatas o a breve plazo, a los aspectos estricta y exclusivamente gremiales de los conflictos del transporte camionero, comercio, etc. El pro-

blema se ha hecho insoluble, no por su contenido específicamente gremial, sino por su derivación y su inserción casi inevitable en el cuadro político básico.

¡Todavía es tiempo! Nada irremediable ha ocurrido hasta ahora. A pesar de todo, el grueso de las fuerzas públicas comprometidas tanto en el bando del Gobierno como en el de la oposición, aún rechazan firmemente el recurso suicida y fratricida al "golpismo" y a la violencia sistematizada; ¡pero en ambos bandos el extremismo gana cada día más terreno!

Aún las Fuerzas Armadas y de Orden mantienen con entereza y dignidad ejemplares, su difícil misión constitucional, superior y prescindente con respecto a los antagonismos que contraponen a los civiles; pero, ¿qué pasaría si la prolongación indefinida de la grave confrontación que entra ya a su tercera semana, termina por amagar o comprometer intereses supremos de la nacionalidad?

Chile enfrenta una hora muy difícil. Una de aquellas horas que marcan por largo tiempo el curso de la vida de un pueblo: de ésas en que se prueba a fondo el temple cívico y la grandeza o pequeñez moral de sus conductores, así estén en el Gobierno o en la oposición. ¡Todavía es tiempo! ¿Por qué no actuar...?